

Interpretación hermenéutica de los tratados fronterizos entre República Dominicana y Haití: Implicaciones para la seguridad y defensa nacional
Hermeneutical Approach to Dominican Republic-Haiti Border Treaties in the Context of National Security and Defense

Santiago Morales Gómez¹ ORCID: 0009-0000-3123-9207

¹Universidad Nacional para la Defensa “Juan Pablo Duarte y Díez”, Santo Domingo, República Dominicana, email: santiagomorales68@hotmail.com

Autor para correspondencia: Santiago Morales Gómez, santiagomorales68@hotmail.com

Resumen

La frontera en la isla la Hispaniola que hoy comparten la República Dominicana y Haití, ha sido un foco de discrepancias durante más de 300 años, debido a los intereses que en ella coinciden. Este estudio se centra en la interpretación hermenéutica de los tratados fronterizos más significativos entre ambas naciones. Utilizando las perspectivas de filósofos como Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, se busca comprender los múltiples aspectos que envuelven estos documentos históricos. Entre los tratados analizados se encuentran el Tratado de Paz de Nimega, el de Ryswick, el de Aranjuez y el de Basilea, entre otros más recientes. El enfoque adoptado es hermenéutico-cualitativo, enmarcado en un contexto histórico-documental lo que permite una comprensión profunda y contextualizada de los acuerdos mencionados. Se analizarán diversos tratados mediante tablas y figuras examinando aspectos como la intención de los autores, contextos sociales, culturales, económicos políticos y militares en los que estos tratados fueron creados y su transversalidad con la seguridad y defensa de la República Dominicana. Cada tratado será interpretado considerando el contexto histórico global por cada país en el momento de su redacción, lo que incluye las condiciones sociales y económicas de la época, así como las

relaciones políticas entre ambos países y con terceros. Este análisis revela que las diferencias entre las naciones persisten debido a diversas dificultades en las negociaciones y la interpretación de los tratados. Se concluye que la resolución de estos conflictos fronterizos probablemente deberá ser alcanzada en tribunales internacionales, dada la complejidad y persistencia de estas diferencias.

Palabras clave: tratados fronterizos, República Dominicana, Haití, seguridad nacional, defensa, hermenéutica.

Abstract

The border on the island of Hispaniola, which is now shared by the Dominican Republic and Haiti, has been a focus of discrepancies for over 300 years due to the conflicting interests present there. This study focuses on the hermeneutic interpretation of the most significant border treaties between the two nations. Using the perspectives of philosophers such as Hans-Georg Gadamer and Paul Ricoeur, the aim is to understand the multiple aspects surrounding these historical documents. Among the treaties analyzed are the Treaty of Nijmegen, the Treaty of Ryswick, the Treaty of Aranjuez, and the Treaty of Basel, among others more recent. The adopted approach is hermeneutic-qualitative, framed within a historical-documentary context, which allows for a deep and contextualized understanding of the mentioned agreements. Various treaties will be analyzed through tables and figures, examining aspects such as the authors' intentions, and the social, cultural, economic, political, and military contexts in which these treaties were created, and their intersection with the security and defense of the Dominican Republic. Each treaty will be interpreted considering the global historical context of each country at the time of its drafting, which includes the social and economic conditions of the time, as well as the political relations between the two countries and with third parties. This analysis reveals that differences between the nations persist due to various difficulties in negotiations and the interpretation of the treaties. It concludes that the resolution of these border conflicts will likely have to be achieved in international courts, given the complexity and persistence of these differences.

Keyword: border treaties, Dominican Republic, Haiti, national security, defense, hermeneutics.

Recibido: 15/07/2024

Revisado: 12/10/2024

1. Introducción

Desde los inicios de las civilizaciones, los países han luchado por sus espacios vitales, y la acumulación de recursos ha sido una constante en la historia de la humanidad. Esta tendencia, heredada de nuestros ancestros, ha llevado al ser humano a desplazarse en busca de mejoras en su porvenir, explorando nuevas latitudes sin temor a las consecuencias. En la isla de la Hispaniola, este escenario ha sido especialmente marcado por episodios inauditos e inextricables debido a la coexistencia de habitantes de diferentes culturas e intereses.

A lo largo del tiempo, se han establecido diversas normas, acuerdos, tratados y convenios que han influido significativamente en el desarrollo de las provincias fronterizas, impactando el ámbito nacional e internacional. Los objetivos de esta investigación son interpretar de manera detallada y profunda cada uno de los acuerdos y tratados más importantes que definieron la línea fronteriza de la isla Hispaniola, compartida hoy entre la República Dominicana y Haití, y evaluar las implicaciones que estos acuerdos tienen para la seguridad y la defensa de la República Dominicana.

Para ello, se utilizará el método hermenéutico como herramienta heurística, permitiendo desentrañar los detalles más complejos y relevantes de estos documentos históricos. Además, la investigación busca concientizar a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana y a los estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), proporcionándoles una comprensión contextualizada de los tratados fronterizos.

El Método Hermenéutico data de la antigüedad, tiene sus raíces en Aristóteles, uno de los primeros hermeneutas. Posteriormente, la hermenéutica se volvió esencial para la interpretación de textos bíblicos, legales e históricos. San Agustín de Hipona, destacado teólogo y científico del Medievo, se destacó en la aplicación de la hermenéutica en su época. En tiempos más recientes, pensadores como Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, considerados epígonos de San Agustín, han desarrollado y adaptado este método, haciéndolo aplicable a textos modernos.

Este enfoque es fundamental para interpretar los acuerdos que han pautado el desarrollo de las provincias fronterizas de La Hispaniola, proporcionando una visión integral que ayudará a entender sus repercusiones actuales y futuras tanto en la seguridad nacional como en las relaciones internacionales. Asimismo, se evaluará la incidencia de estos tratados en la seguridad y la defensa de la nación, subrayando cómo estos acuerdos históricos continúan influyendo en las políticas y estrategias contemporáneas.

Desarrollo

2. Marco Teórico

En este marco teórico se presenta un enfoque que permite comprender las complejidades y dinámicas históricas y sociales que se desarrollan en el espacio limítrofe entre la República Dominicana y Haití, cuya historia está marcada por conflictos territoriales y tratados fronterizos. Muchos de estos conflictos se generaron desde sus protectorados en Europa, influenciados por el curso de las guerras. En este sentido, siguiendo la línea de pensamiento de Hans-Georg Gadamer, la interpretación hermenéutica permite que el entendimiento se logre mediante un diálogo continuo entre el texto y el lector, integrando contextos históricos y perspectivas contemporáneas.

3. Teoría hermenéutica

La teoría hermenéutica ha sido utilizada desde la antigüedad, comenzando con el filósofo estagirita Aristóteles en su obra “Órganon”. Sin embargo, San Agustín de Hipona fue uno de los primeros en aplicar métodos hermenéuticos a la interpretación de temas bíblicos. No obstante, no fue hasta el Renacimiento que esta técnica de interpretación empezó a consolidarse

como disciplina, a medida que se desarrollaban estudios bíblicos y otros saberes como la gramática y la lógica. (Arráez, Calle y Moreno, 2006).

La hermenéutica, desarrollada inicialmente por San Agustín de Hipona y posteriormente enriquecida por Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, se centra en la interpretación de textos mediante un diálogo continuo entre el texto y el lector. Este método es fundamental para interpretar documentos históricos y legales en su contexto original y actual. Según Gadamer (1993), las sucesivas contiendas bélicas y los cambios sociopolíticos a lo largo del siglo XX han desempeñado un papel esencial en el fortalecimiento y adaptación del método hermenéutico.

La influencia de Gadamer trasciende el campo de la filosofía, estableciendo una conexión cercana con el objeto de estudio de los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití. Gadamer critica las posturas que intentan eliminar los prejuicios, alegando que estos son necesarios para interpretar el pasado de manera auténtica. Por su parte, Paul Ricoeur, en su hermenéutica textual, sostiene que el sentido del texto es autónomo y no depende de la intención del lector, ya sea buena o mala. Ricoeur reconoce la polisemia del texto, es decir, que puede tener múltiples interpretaciones una vez que se separa de su contexto oral original.

Además, destaca que, durante el proceso de lectura, el lector completa los vacíos del texto y le otorga su propio sentido. Esto explica, en cierta medida, las divergencias existentes en la interpretación de los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití. La comprensión hermenéutica permite abordar estas diferencias interpretativas al considerar el texto en su totalidad y su contexto histórico. (Villaverde, 2006).

La interpretación se desarrolla dentro del “círculo hermenéutico”, un proceso interactivo que permite una comprensión cada vez más profunda. Gadamer enfatiza “que esta actividad es eminentemente histórica y está profundamente influenciada por el contexto y la historia del intérprete, argumentando que la comprensión es un acto intrínsecamente lingüístico mediado por el lenguaje y la conciencia histórica del intérprete” (1993, p. 225). Esta perspectiva resalta que la hermenéutica, como práctica interpretativa, no solo se relaciona con la exégesis de textos, sino que también implica una interacción continua y evolutiva con el pasado y el presente cultural del intérprete.

Una de las herramientas para conceptualizar cada uno de los documentos aquí tratados es el pensamiento crítico, un concepto reciente que se deriva de la teoría crítica de Max Horkheimer y otros pensadores de la Escuela de Frankfurt. Este enfoque busca una evaluación reflexiva de

las ideas y prácticas sociales, alineando críticamente las realidades sociales existentes y permitiendo una comprensión más profunda y constructiva de las estructuras sociales. Horkheimer argumentaba que la crítica debe ser constructiva, permitiendo materializar las ideas sociales. (Rubiano 2023)

Siguiendo el desarrollo de este marco teórico se presenta a los autores Arráez, Calles y Moreno, (2006), en el artículo “La Hermenéutica: una actividad interpretativa”, se explora los fundamentos y la aplicación de la hermenéutica como una técnica interpretativa para abordar textos orales y escritos. Mediante la metodología de un enfoque cualitativo documental, se encontraron como un hallazgo que la hermenéutica permite una interpretación contextualizada que considera no solo el texto del tratado, sino también el contexto histórico, social, político, y militar en el que fue creado. Concluyendo Este enfoque es particularmente relevante para el análisis de tratados históricos.

4. Antecedentes históricos de los tratados

Al aplicar el pensamiento crítico y el método hermenéutico, esta investigación busca ofrecer una interpretación profunda de los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití. Según Páez Piantini (2007), se documentan más de 20 escritos entre acuerdos y tratados que abarcan desde antes de las devastaciones de Osorio en 1605 hasta la época contemporánea. el mismo autor destaca que estos tratados y acuerdos no solo establecen los límites fronterizos, sino que también evidencian la coexistencia de las dos colonias en la misma isla, marcando un proceso continuo de negociación y redefinición de fronteras.

Entre los acuerdos más significativos se encuentra el Tratado de Paz de Nimega (1680), que marcó el inicio de una serie de delimitaciones y ajustes fronterizos. Posteriormente, el Tratado de Ryswick (1697) y el Tratado de Aranjuez (1777) donde se redefinieron las fronteras, colocando hitos como el río Masacre y el río Pedernales como puntos de referencia. El Tratado de Basilea (1795) y el Tratado de París (1814) reflejan cambios en la dominación territorial, con España y Francia cediéndose mutuamente el control de partes de la isla.

En el siglo XX, se llevaron a cabo varias convenciones y acuerdos para resolver las disputas fronterizas persistentes, como la Convención Dominico-Haitiana de 1867, que no fue reconocida por Haití, y la Convención de Arbitraje de 1895, que involucró al Santo Padre. El Protocolo de Comendador-Belladère de 1929 y el Acuerdo Fronterizo de 1935 marcaron intentos más recientes de clarificar y establecer de manera definitiva las fronteras, aunque enfrentaron dificultades interpretativas.

Para Montenegro (2021), en su artículo “Para una hermenéutica de La Frontera” analiza cómo las fronteras son productos de fenómenos históricos diversos y complejos. Utilizando la hermenéutica gadameriano, destaca la importancia de la fusión de horizontes para entender las fronteras como espacios de interacción cultural y social. Mediante una metodología que se integra un análisis históricos y contemporáneo y como hallazgos presenta que las fronteras son comprendidas no como solo divisiones físicas sino también como zonas cargadas de significados históricos y simbólicos que reflejan y afectan las realidades actuales, el autor concluye que la hermenéutica proporciona un marco teórico robusto para analizar los tratados fronterizos, permitiendo una comprensión de su impacto histórico y contemporáneo.

Siguiendo los autores en esta misma línea se presenta a Bertello (2018), en su artículo “Hermenéutica, Decolonialidad y Epistemologías fronterizas”, aborda la resignificación de la hermenéutica en el contexto de las epistemologías fronterizas y el pensamiento decolonial. Utiliza teorías decoloniales para destacar la necesidad de reexaminar las epistemologías tradicionales.

Mediante una metodología que recurre a teorías decoloniales y hermenéuticas para analizar los tratados fronterizos, presenta como hallazgos que las fronteras son vistas como espacios de interacción cultural y social, y la aplicación de una perspectiva hermenéutica y decolonial facilita una comprensión más equitativa y justa de las relaciones internacionales. En ese mismo tenor concluye que este enfoque promueve la resolución pacífica y colaborativa de las disputas fronterizas..

Otro antecedente a tomar en cuenta es expuesto por Landeira (2016). en su artículo *Dividing Hispaniola: The Dominican Republic's Border Campaign Against Haiti, 1930-1961*, este describe como en la campaña fronteriza del régimen de Rafael Trujillo y cómo se intentó transformar la región fronteriza en una extensión del Estado dominicano. Mediante una metodología que hizo Análisis histórico y testimonios de sobrevivientes, encontró como

hallazgo que la relación entre ambos países se caracterizó por períodos de cooperación y conflicto, culminando en eventos trágicos como la masacre del Perejil en 1937, concluye el autor que la historia de conflictos y tratados fronterizos refleja una dificultad persistente en la definición de límites territoriales, exacerbada por diferencias culturales, económicas y políticas. (Landeira).

Coulange Méroné (2018) presenta un análisis exhaustivo de los factores históricos y sociales que han estructurado la migración haitiana hacia la República Dominicana a lo largo de más de un siglo. Mediante una metodología que analiza tres períodos críticos de migración, se identifica: el inicio de la migración (1910-1930), impulsada por la expansión de la industria azucarera dominicana y las barreras estructurales en Haití; la consolidación de la mano de obra haitiana (1930-1975), marcada por la matanza de 1937 bajo el régimen de Trujillo y la atracción del trabajo en los ingenios dominicanos; y la diversificación de las actividades laborales (1975-presente), influenciada por el declive de la industria azucarera, la tercerización de la economía dominicana y las crisis políticas y naturales en Haití.

Los hallazgos de Coulange (2018) evidencian que la migración haitiana ha sido influenciada por la industria azucarera, políticas restrictivas y crisis en Haití, afectando profundamente las relaciones fronterizas. Este estudio proporciona un contexto sociohistórico esencial para analizar los tratados fronterizos desde una perspectiva hermenéutica, facilitando una interpretación más rica y precisa de las relaciones entre la República Dominicana y Haití.

Un último antecedente que se presenta es el estudio titulado “A la sombra de los mangos. Frontera (s), raza y nación en República Dominicana presentado por Bourgeois, (2023), se realiza en este estudio un Análisis socio-antropológico de las relaciones fronterizas entre la República Dominicana y Haití, utilizando entrevistas, observación participante y análisis de documentos históricos y legales. Usando una metodología con un enfoque cualitativo y se obtiene como hallazgo principal Las políticas migratorias dominicanas están influenciadas por un discurso nacionalista, y medidas como el Decreto 668-22 y la construcción de un muro fronterizo reflejan esta intención, aumentando la militarización de la frontera y generando tensiones sociales.

Esta autora concluye que, las políticas públicas y la percepción de seguridad nacional en la República Dominicana están intrínsecamente ligadas a las relaciones históricas y contemporáneas con Haití.

La figura 1 muestra diferentes enfoques y análisis sobre la documentación histórica, hermenéutica, de colonial, relaciones bilaterales, políticas migratorias y seguridad, en el contexto de las fronteras entre la República Dominicana y Haití.

Nota: Datos de Páez Piantini (2007), Montenegro (2021), Bertello (2021), Landeira (2016), Coulange Méroné (2018), Bourgeois (2023).

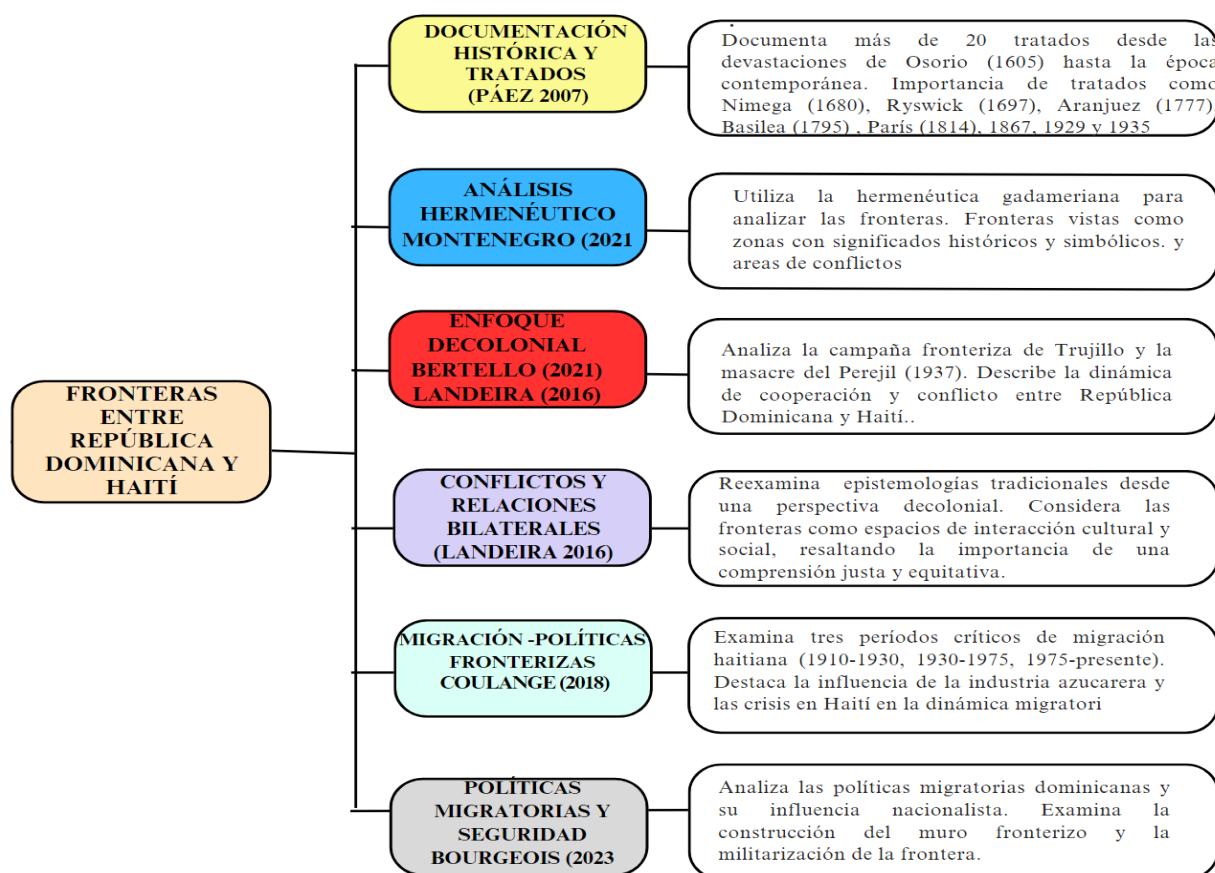


Figura 1. Enfoques analíticos y documentales sobre las fronteras entre República Dominicana y Haití.

5. Tratados Fronterizos: Un Análisis Hermenéutico, Contextual e Integral

Para comprender plenamente los tratados y acuerdos fronterizos entre la República Dominicana y Haití, es esencial contextualizarlos dentro de los marcos históricos, sociales, políticos, económicos y militares en los que fueron firmados. Cada tratado refleja no solo los intereses y negociaciones de las partes involucradas, sino también las circunstancias más amplias que influenciaron estas decisiones. Mediante la aplicación del pensamiento crítico y el método hermenéutico, se busca ofrecer una interpretación profunda de estos tratados.

6. Tratado de Paz de Nimega (1680)

El Tratado de Paz de Nimega, firmado en 1680, puso fin a la primera hostilidad entre Francia y España en la región tras la Guerra Franco-Holandesa. Este acuerdo buscaba estabilidad y paz en la zona, marcando el inicio de la división fronteriza entre ambas naciones. Políticamente, el tratado representaba un esfuerzo significativo de ambas potencias para finalizar sus conflictos armados y establecer una frontera clara. Económicamente, la reconstrucción tras años de guerra era importante para ambos países, fomentando el comercio y la prosperidad en la región. Militarmente, el tratado implicaba la reducción de fuerzas en la frontera, permitiendo a ambos países reorganizar sus defensas y concentrarse en el desarrollo y la estabilidad interna.

La influencia de un conflicto europeo en la isla Hispaniola se debe a la extensión de las rivalidades coloniales de Francia y España al Nuevo Mundo. Estas potencias europeas buscaban consolidar su dominio y explotar los recursos de sus colonias, lo que hacía importante que la estabilidad y la delimitación clara de las fronteras en territorios como Hispaniola. La paz alcanzada en Europa, a través del Tratado de Nimega, repercutió directamente en sus colonias, permitiendo a ambos imperios concentrarse en el desarrollo y la administración de sus respectivos territorios en la isla. (Bethell, 1984).

7. El Tratado de Ryswick, firmado en 1697

El Tratado de Ryswick, firmado en 1697 al término de la Guerra de los Nueve Años, consolidó la influencia francesa en la región al ceder España la parte occidental de la isla Hispaniola a Francia. Este tratado estableció las bases para la actual división territorial. Políticamente, el acuerdo fortaleció el dominio francés en la isla, reconociendo oficialmente a Francia en la parte oeste. Económicamente, la redistribución de territorios coloniales afectó el comercio y la explotación de recursos, beneficiando considerablemente a Francia. Según Montolío (1919), este tratado buscaba poner fin a las hostilidades europeas, pero también implicó la cesión de la parte occidental de la isla de Santo Domingo a Francia, delimitando así los territorios de ambas naciones en la isla.

Militarmente, el tratado tuvo implicaciones estratégicas significativas. La cesión de la parte occidental de Santo Domingo a Francia significó que ambos imperios coloniales debían reorganizar sus fuerzas militares y establecer nuevas defensas en las fronteras recién definidas. Esto llevó a una reorganización estratégica que consolidó la presencia de Francia en la región.. (Montolío, 1919).

8. El Tratado de Aranjuez de 1776

El Tratado de Aranjuez de 1776 definió claramente las fronteras mediante la instalación de 222 pirámides de demarcación, reconocidas en los ríos Dajabón y Pedernales como líneas limítrofes, en el norte y sur respectivamente. Políticamente, el tratado reflejó las reformas administrativas necesarias para una mejor gestión territorial, consolidando el dominio francés en la parte occidental de la isla. En el ámbito económico, mejoró la organización administrativa y territorial para optimizar la gestión de recursos coloniales.

Este tratado fue la primera delimitación formal de la frontera, presentando una línea fronteriza que, debido a la incapacidad de España, era a menudo una línea de seis leguas arbitrariamente dibujada sobre la isla. En ese entonces, la parte oriental de la isla estaba compuesta por una sociedad de ganaderos y agricultores formando una colonia campesina. Por el contrario, la parte

occidental, bajo dominio francés, prosperaba con la producción de azúcar, café y algodón, exportando mercancías a toda Europa. (Bourgeois, 2023).

Militarmente, el Tratado de Aranjuez tuvo importantes implicaciones. La clara demarcación de fronteras permitió una mejor defensa de los territorios, ya que tanto Francia como España podían concentrar sus fuerzas militares en puntos estratégicos. La instalación de pirámides de demarcación no solo sirvió como delimitación territorial, sino también como puntos de control y vigilancia, facilitando la movilización de tropas y la protección contra incursiones.

9. El Tratado de Basilea de 1795

El Tratado de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795, marcó un hito en las relaciones entre España y Francia durante el reinado de Carlos IV, poniendo fin a la guerra entre ambas naciones, resultado de las hostilidades que estallaron en 1793. En el ámbito político, el tratado estipulaba que España cedía la parte oriental de la isla de Santo Domingo a Francia a cambio de la devolución de las plazas ocupadas por los franceses en el norte de España. Este acuerdo reflejó la creciente debilidad de la política exterior española y la consolidación del dominio francés en el Caribe, una región estratégicamente importante entre Cuba y Puerto Rico.

Desde una perspectiva social, la cesión de la parte española de Santo Domingo a Francia, dio inicio al período de desnacionalización en la historiografía dominicana. La unificación de las dos colonias bajo el poder francés no solo implicó un cambio de soberanía, sino también una amenaza a la forma de vida, estructuras socioeconómicas y cultura hispánica de los hispano-dominicanos. La llegada de la administración francesa provocó cambios significativos en la vida cotidiana y las relaciones sociales de la colonia.

En términos militares, esta cesión tuvo profundas implicaciones estratégicas. Aunque no hubo una militarización inmediata, el cambio de control significó que las tropas españolas debían evacuar sus posiciones y entregar las plazas, puertos y establecimientos a las fuerzas francesas.

10. El Tratado de París de 1814

El Tratado de París de 1814, firmado tras la caída de Napoleón, devolvió la parte oriental de la isla de Santo Domingo a España, intentando restaurar el control y la estabilidad en la región. Este acuerdo marcó el fin del dominio francés y el inicio de una nueva era bajo la soberanía española. Políticamente, el tratado restauró el dominio español después de la era napoleónica, reconociéndose la soberanía española sobre Santo Domingo. Sin embargo, la administración española, debilitada por la guerra y la pobreza, resultó ineficaz y sin consistencia, un periodo conocido como la "España boba". La incapacidad del gobierno para gestionar eficazmente la colonia llevó a un declive económico severo, con mínimos históricos en comercio y producción.

La ineficacia gubernamental y el descontento creciente entre los criollos dominicanos culminaron en un golpe de estado liderado por Núñez de Cáceres en 1821, estableciendo el "Estado Independiente de Haití Español". Sin embargo, esta independencia fue breve, ya que el 9 de febrero de 1822, el presidente haitiano Jean-Pierre Boyer invadió y ocupó Santo Domingo, dominando la región durante los siguientes veintidós años. Esta invasión y ocupación reflejan las complejas relaciones fronterizas entre la República Dominicana y Haití, evidenciando las tensiones históricas.

11. Convención Dominico Haitiana 1867

Fue conocido en el senado de República Dominicana, pero no por Haití. Este tratado incluía compromisos para evitar que bandas criminales de cualquier país se establecieran en la frontera y proponía un acuerdo defensivo para prevenir invasiones extranjeras en cualquier parte de la isla. También estipulaba la no imposición de impuestos sobre producciones locales que cruzaran la frontera y establecía un acuerdo especial para discutir reclamaciones por bienes inmuebles

resultantes de la separación de 1844, así como la extradición de individuos por crímenes. Sin embargo, este proyecto no pudo ser ratificado por Haití debido a la inestabilidad política que vivía en ese momento (Páez Piantini 2007).

Desde una perspectiva cultural, el tratado intentaba superar diferencias históricas y fomentar el comercio y la integración económica. En el ámbito social, buscaba fortalecer las relaciones entre ambas naciones mediante la cooperación en cuestiones prácticas y cotidianas. Políticamente, representaba un esfuerzo para establecer un marco legal y de seguridad compartido. Militarmente, proponía un acuerdo de defensa conjunta para garantizar la seguridad de la isla Hispaniola. El análisis hermenéutico integral de este tratado revela la complejidad de las relaciones bilaterales y la importancia de la estabilidad política y el compromiso constante para superar barreras históricas y culturales.

12. La Convención de 1874

El acuerdo de 1874 se desarrolló en un contexto de lucha intestina en la República Dominicana, con dos facciones políticas enfrentadas: una que buscaba la anexión del país a los EE.UU. y otra que se oponía firmemente a esta idea. En 1868, esta pugna política permitió que Haití, sintiéndose amenazado por la posible anexión dominicana y temiendo la influencia extranjera en la isla, decidiera apoyar al partido anti-anexionista. Este apoyo facilitó la ocupación pacífica de algunos territorios dominicanos por parte de los haitianos, especialmente en la región de Las Matas de Farfán. Durante seis años, la distracción de los políticos dominicanos con sus conflictos internos permitió que los haitianos se establecieran en varios kilómetros cuadrados de territorio dominicano, lo que llevó a la creación del tratado de 1874 para abordar esta situación.

Políticamente, el tratado de 1874 intentó formalizar las nuevas realidades territoriales y ofrecer una solución a las reclamaciones de ambos lados. Militarmente, la situación reflejó la debilidad de la República Dominicana en defender sus fronteras debido a las divisiones internas, permitiendo la expansión haitiana. El análisis hermenéutico de este tratado revela la

complejidad de las relaciones dominico-haitianas, la influencia de las luchas políticas internas en la configuración.

El documento "Cuestión de límites con Haití: El artículo 4 del tratado de 1874 ante el derecho público internacional" de Alejandro Llenas analiza la persistente disputa fronteriza entre la República Dominicana y Haití. Llenas destaca que, según el derecho internacional, la interpretación de tratados debe considerar el espíritu del acuerdo y la intención de las partes. Sin embargo, las diferencias interpretativas sobre la palabra "posesiones" han mantenido el conflicto latente. Haití considera que las ocupaciones de hecho de 1874 son legítimas, mientras que la República Dominicana defiende una interpretación basada en la propiedad en derecho. Esta falta de acuerdo ha tenido implicaciones significativas en los ámbitos social, político, económico y militar de la región fronteriza.

Llenas (1896) subraya que:

Ambos países eran simplemente dos naciones amigas que, basándose en la equidad y conveniencia recíproca, querían deslindar sus respectivos territorios. Si se conviniera en la interpretación que al artículo 4º quieren dar nuestros vecinos, la República Dominicana se perjudicaría muchísimo, mientras que la haitiana obtendría grandes ventajas; entonces la cláusula resultaría odiosa, y lo odioso, según el Derecho de Gentes, debe siempre rechazarse por ser contrario a la equidad” (p. 9).

El contexto social muestra una frontera marcada por tensiones culturales y étnicas, mientras que políticamente, la falta de reconocimiento del tratado por Haití impide la resolución de disputas. Económicamente, la incertidumbre territorial ha frenado el desarrollo y la inversión, y militarmente, la zona ha sido escenario de confrontaciones y despliegues de tropas. Llenas concluye que la disputa debería resolverse mediante arbitraje internacional, siguiendo los principios del derecho público internacional, para asegurar una solución justa y duradera.

13. La Convención de la Mole de 1899

La Convención de la Mole de 1899 se llevó a cabo en un contexto de conflictos y ajustes en las relaciones bilaterales entre la República Dominicana y Haití. Este esfuerzo de arbitraje, liderado por el presidente dominicano Luis Ulises Hereaux y el enviado haitiano Jean Joseph, con la participación de un delegado de la Santa Sede, buscó resolver disputas fronterizas y mostró la necesidad de cooperación entre ambos países. Políticamente, el acuerdo intentaba trazar una línea fronteriza clara basada en el tratado de 1874, con el compromiso de someter cualquier dificultad a arbitraje. Sin embargo, la muerte súbita de Hereaux impidió que el tratado fuera ratificado por el congreso dominicano, manteniendo las tensiones en la región.

Económicamente, la Convención de la Mole tuvo el potencial de mejorar el comercio fronterizo y la explotación de recursos mediante una cooperación más estructurada. No obstante, surgieron diferencias significativas durante una reunión sostenida en Puerto Plata el 15 de abril de 1899. Haití había ocupado vastos territorios dominicanos, mientras que la República Dominicana no había ocupado ni una pulgada de territorio haitiano, generando una disputa que requería armonización. La República Dominicana, percibiendo que las regulaciones solo beneficiaban a Haití, solicitó un juicio arbitral para resolver la situación equitativamente. Como señala Páez Piantini, la conveniencia era solo para Haití lo que motivó la necesidad de un arbitraje internacional para buscar una solución justa y duradera. (Páez Piantini, 2007)

14. El Tratado Fronterizo de 1929

El Tratado Fronterizo de 1929 estableció los límites fronterizos entre la República Dominicana y Haití. Estos límites abarcan desde la desembocadura del río Dajabón en el Océano Atlántico, pasando por el río Artibonito frente a Banica, y continuando hasta Macasía, Arroyo Carrizal, Hondo Valle y al Sur, el río Pedernales. Cabe destacar que, en este acuerdo, la República Dominicana perdió la parte del Lago Azuey, que era compartido desde 1777. Esto se debe a que el presidente haitiano Boyer, mediante una ley, declaró el Lago Azuey como patrimonio de Haití. Sin embargo, se acordó el uso compartido de las aguas del lago para el ganado y los campesinos que vivían en esa demarcación desde tiempos inmemoriales (Páez Piantini 2007).

Económicamente, el Tratado Fronterizo de 1929 tuvo un impacto significativo en la gestión y explotación de los recursos naturales en la región fronteriza. La clara demarcación de los límites permitió una mejor administración de las tierras y los recursos hídricos, facilitando el desarrollo agrícola y ganadero en ambas naciones. Además, el acuerdo de uso compartido del Lago Azuey aseguró que las comunidades locales pudieran continuar utilizando sus aguas para el riego y el consumo de ganado.

Militarmente, el tratado ayudó a reducir las tensiones entre ambos países al establecer fronteras claras y reconocidas. Esto permitió a las fuerzas armadas de la República Dominicana y Haití concentrar sus esfuerzos en la vigilancia y el control de las fronteras de manera más efectiva, reduciendo el riesgo de conflictos y disputas territoriales. La delimitación precisa también facilitó la cooperación en cuestiones de seguridad y la implementación de medidas para prevenir el contrabando y otras actividades ilegales en la región fronteriza.

15. El Tratado Fronterizo de 1935

El Acuerdo Fronterizo de 1935 se firmó en un periodo de pre-Segunda Guerra Mundial, durante un tiempo de cambios significativos en las políticas internacionales. Este acuerdo tuvo un impacto importante al resolver disputas fronterizas críticas, mejorando la seguridad y la cooperación entre la República Dominicana y Haití. Políticamente, el acuerdo estableció un marco más claro para la administración y seguridad fronteriza, facilitando la gestión de los territorios y reduciendo las tensiones entre ambos países. Económicamente, el acuerdo permitió una mejor gestión y explotación de recursos en las zonas fronterizas, beneficiando a la economía local.

Desde 1933, los presidentes Generalísimo Trujillo y Dr. Stenio Vincent iniciaron negociaciones en Dajabón y Ouanaminthe con el objetivo de resolver las dificultades encontradas en el tratado de 1929. Estas negociaciones se basaron en el diálogo y el entendimiento mutuo, lo que permitió superar las barreras previas y culminar en la confección del Acuerdo Fronterizo de 1935. Este

acuerdo no solo fortaleció las relaciones bilaterales, sino que también sentó las bases para una colaboración continua en la gestión de la frontera.

Militarmente, el Acuerdo Fronterizo de 1935 tuvo implicaciones significativas. La clara delimitación de las fronteras permitió a ambos países reorganizar y fortalecer sus defensas en las zonas limítrofes, mejorando la vigilancia y el control fronterizo. Este acuerdo también facilitó la reducción de conflictos militares y enfrentamientos, al definir claramente los límites territoriales y establecer puntos de control conjuntos.

16. Aplicación de la Hermenéutica a los Tratados Fronterizos

La aplicación del método hermenéutico a los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití permite desentrañar los significados profundos y contextuales de estos documentos históricos. Utilizando las perspectivas de filósofos Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, este enfoque interpretativo considera no solo el texto del tratado en sí, sino también el contexto histórico, social, político, económico y militar en el que fue creado. La hermenéutica facilita un diálogo continuo entre el texto y el lector, integrando las circunstancias y motivaciones de las partes involucradas en el momento de la redacción del tratado. Este método permite comprender las intenciones ocultas, las metáforas presentes y las implicaciones de los tratados en la seguridad y defensa de la República Dominicana. Al abordar los tratados desde una perspectiva hermenéutica, se revela la complejidad de las relaciones fronterizas y se proporciona una base sólida para promover la paz y la cooperación entre las dos naciones, identificando tanto las dificultades en las negociaciones como las posibles soluciones a largo plazo. En la figura 2, una línea de tiempo describe cronológicamente lo sucedido en esa línea fronteriza.

Nota: Datos obtenidos de análisis de los datos descritos.



Figura 2. Línea de tiempo de los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití.

Esta figura ilustra la evolución de los tratados fronterizos desde el Tratado de Paz de Nimega en 1680 hasta el Tratado Fronterizo de 1935. Cada hito incluye una breve descripción de su contexto y relevancia histórica.

La siguiente tabla resume los contextos de los principales tratados fronterizos, proporcionando una visión integral de su impacto en las relaciones entre ambas naciones.

Tabla 1. Contextos histórico, social, político, económico y militar de los Tratados Fronterizos entre la República Dominicana y Haití

Tratado	Contexto Histórico y Social	Contexto Político	Contexto económico	Contexto Militar
Tratado de paz de Nimega 1680	Fin de hostilidades en Europa tras las guerra franco-holandesa	Francia y España acuerdan la paz	Reconstrucción económica tras años de guerra.	Establecimiento de fronteras iniciales para evitar conflictos futuros.
Tratado de Ryswick 1697	Europa busca estabilidad después de la Guerra de los Nueve Años	España cede la parte occidental de la isla a Francia	Redistribución de territorios coloniales afecta el comercio y la explotación de recursos.	Reorganización de fuerzas militares en nuevas fronteras
Tratado de Aranjuez 1776	Época de reformas borbónicas en España y cambios en las colonias americanas.	Definición clara de fronteras entre colonias españolas y francesas en la isla.	Organización administrativa y territorial para mejorar la gestión económica colonial.	Instalación de 222 pirámides de demarcación y patrullaje conjunto en fronteras.

Tratado de Basilea 1795	Ponen fin a la hostilidad en Europa tras las guerras franco-holandesas	España cede la parte oriental de la isla a Francia	Redistribución de tierras y recursos entre potencias coloniales	Transferencia de plazas militares y evacuación de tropas españolas.
Tratado de París 1814	Tras las guerras napoleónicas, se reconfigura el mapa político europeo	Francia devuelve la parte oriental de la isla a España.	Reajustes económicos tras la derrota de Napoleón y la reorganización territorial	Reinstalación de guarniciones militares españolas
Tratado de 1874	Lucha intestina en la República Dominicana, apoyo haitiano al partido anti-anexionista	Formalización de las realidades territoriales tras ocupaciones haitianas permitidas por la lucha interna dominicana.	Mezcla de influencias haitianas en áreas ocupadas, afectando la administración territorial	Debilidad de la República Dominicana en defender sus fronteras, permitiendo la expansión haitiana
Convención Dominico Haitiana 1867	Post-independencia y formación de estados nacionales en la isla.	Intento de acuerdos fronterizos no ratificado por Haití.	Necesidad de gestionar recursos y territorio en el nuevo contexto postcolonial	Movilización de tropas en zonas disputadas

Convención de la Mole 1899	Periodo de conflictos y ajustes en las relaciones bilaterales.	Hereaux y Jean Joseph acuerdan la línea fronteriza de 1874 con posibilidad de arbitraje	Impacto económico en el comercio fronterizo y explotación de recursos	Establecimiento de acuerdos para evitar conflictos armados
Protocolo Comendador Belladere 1929	Estabilidad post-Primera Guerra Mundial y periodo de entre guerras	Delimitación precisa de la frontera con brigadas conjuntas	Desarrollo económico conjunto, como la construcción de infraestructura fronteriza	Establecimiento de patrullas y construcción conjunta de infraestructuras militares.
Acuerdo Fronterizo 1935	Periodo de pre-Segunda Guerra Mundial y cambios en las políticas internacionales.	Resolución de puntos críticos en la delimitación fronteriza	Gestión y explotación de recursos en zonas fronterizas, con implicaciones para la economía local.	Establecimiento de bases de colaboración militar para la seguridad fronteriza

Nota: Adaptado de fuentes históricas y análisis propios.

17. Políticas Migratorias- Seguridad y Defensa

En respuesta a las constantes transgresiones fronterizas y la historia de tensiones con Haití, la República Dominicana ha implementado varias políticas migratorias y de defensa. Estas medidas buscan controlar la migración haitiana y mantener una separación clara entre las dos naciones. Entre las políticas más destacadas se encuentran:

1. **Decreto 668-22:** Emitido por el presidente Luis Abinader en 2022, este decreto establece una unidad especializada para prevenir y perseguir invasiones y ocupaciones irregulares de propiedad privada y estatal. Esta unidad tiene como objetivo principal la expulsión de extranjeros involucrados en actividades ilegales.
2. **Restricciones Migratorias:** Implementadas por el Ministerio de Interior y Policía en 2021, estas restricciones limitan el acceso de mujeres migrantes embarazadas al sistema de salud pública dominicano. Específicamente, prohíben la entrada al país a mujeres migrantes a partir del sexto mes de embarazo. Esta política busca reducir la carga sobre el sistema de salud pública y controlar el flujo migratorio.
3. **Control Fronterizo y Muro Fronterizo:** En 2021, el gobierno dominicano anunció la construcción de un muro fronterizo con Haití. Este proyecto tiene como objetivo reducir la migración irregular y el tráfico de drogas, así como fortalecer la seguridad nacional. El muro, una respuesta a la creciente preocupación por la porosidad de la frontera, busca establecer un control más efectivo de los puntos de cruce no oficiales y disuadir actividades ilícitas...
4. **Aumento de patrullaje de las Fuerzas Armadas Dominicanas:** A partir de 2022, ha habido un considerable aumento en el patrullaje por aire mar y tierra, y gran despliegue tropas y blindados por Ejército de la República Dominicana

Estas políticas, reflejan los esfuerzos del Estado dominicano por enfrentar los desafíos fronterizos y migratorios que han sido una fuente de tensión constante entre la República Dominicana y Haití.

18. Metodología

La presente investigación es de tipo histórica, dado que busca analizar eventos del pasado y relacionarlos con los del presente (Bernal, 2010). Para llevar a cabo este estudio sobre la "Interpretación Hermenéutica de los Tratados Fronterizos entre República Dominicana y Haití: Implicaciones para la Seguridad y Defensa Nacional", se adoptó un enfoque cualitativo documental histórico y revisión documental basado en el método hermenéutico. Este método aborda textos escritos para interpretarlos en su contexto, además de consultas en el archivo histórico de la Nación. En este caso, se centra en ocho tratados y acuerdos fronterizos trascendentales que han influido en la existencia de dos naciones distintas en la isla de La Hispaniola.

Durante este análisis exhaustivo se consideraron diversos factores independientes que forman parte del método hermenéutico, el cual data de miles de años. Para esta investigación, se consultaron diversas bases de datos, incluyendo artículos y textos indexados por la comunidad científica, utilizando como materia prima elemental los tratados antes mencionados. Se optó por un tipo de muestra no probabilística por conveniencia, seleccionando los tratados más importantes desde la colonización hasta la época contemporánea. Esta estrategia permitió abarcar los datos más significativos.

Posteriormente, se crearon tablas detalladas que describen los tratados y exponen los factores más relevantes para profundizar en el contexto de esta investigación. Estas tablas incluyeron aspectos históricos, sociales, políticos, económicos y militares de cada tratado, proporcionando una visión integral. Este enfoque enriqueció el análisis y ofreció una comprensión clara y ordenada de la información, especialmente útil para los miembros de las fuerzas armadas egresados de la UNADE.

Finalmente, se llevó a cabo un análisis detallado de los datos recopilados, identificando patrones, tendencias y temas recurrentes relacionados con la implementación de estrategias en

el ámbito de la seguridad y defensa nacional. Se utilizaron las tablas para resumir y comparar los diversos aspectos de los tratados, y un mapa conceptual para organizar y visualizar las relaciones entre los distintos tratados y sus contextos. Este mapa facilitó la identificación de conexiones entre los tratados y su impacto en la seguridad y defensa.

19. Conclusiones

La interpretación hermenéutica de los tratados fronterizos entre la República Dominicana y Haití permite una comprensión profunda de los contextos históricos y las intenciones prístinas de estos acuerdos. Esta comprensión facilita una base sólida para promover la paz y la cooperación en la actualidad y evaluar sus implicaciones para la seguridad y defensa de la República Dominicana.

A través de los diferentes tratados, se observa un patrón constante de violaciones del espacio fronterizo por parte de Haití, sin intentos correspondientes por parte de la República Dominicana. Los tratados históricos muestran una tendencia hacia la persistencia de conflictos y la dificultad de establecer fronteras claras y respetadas por ambas partes.

Para fortalecer la seguridad fronteriza y prevenir futuras violaciones, es esencial seguir implementando políticas públicas claras y coherentes que se alineen con las políticas de seguridad y defensa de la nación. Esto incluye reforzar las colonias agrícolas en la frontera dominicana y promover el uso del idioma español como símbolo de identidad nacional, evitando así la proliferación de lenguajes francófonos y creolofonos en la línea fronteriza. La construcción del muro fronterizo ha sido una medida importante para prevenir violaciones de la línea fronteriza, robos de ganado y contrabando. Además, regular la mano de obra haitiana, que ha pasado de ser braceros a dominar sectores como el turismo, la agricultura, la construcción y el trabajo doméstico.

El análisis hermenéutico revela un patrón histórico preocupante de violaciones fronterizas por parte de Haití. Desde el Tratado de Paz de Nimega en 1680 hasta la apropiación unilateral del Lago Azuey en 1847 por Boyer mediante una ley interna (Páez Piantini, 2007), estas transgresiones han sido inextricables de la historia colonial y postcolonial de la isla, causando

disenso y discordia entre ambas naciones. La aplicación del método hermenéutico, basado en las teorías de Hans-Georg Gadamer y Paul Ricoeur, nos permite entender mejor los contextos y significados subyacentes de estos documentos. Gadamer enfatiza la fusión de horizontes y la importancia del contexto histórico y cultural, mientras que Ricoeur destaca la autonomía del texto y la polisemia, permitiendo abordar las diferencias interpretativas.

Se han implementado diversas políticas públicas para abordar estas transgresiones continuas desde sus cimientos históricos:

1. **Decreto 668-22:** Emitido por el presidente Luis Abinader en 2022, establece una unidad especializada para prevenir y perseguir invasiones y ocupaciones irregulares de propiedad privada y estatal, enfocándose en la expulsión de extranjeros involucrados en dichas actividades.
2. **Restricciones Migratorias:** Implementadas por el Ministerio de Interior y Policía en 2021, limitan el acceso de mujeres migrantes embarazadas al sistema de salud pública y prohíben su entrada al país a partir del sexto mes de embarazo.
3. **Control Fronterizo y Muro Fronterizo:** En 2021, el gobierno dominicano anunció la construcción de un muro fronterizo para reducir la migración irregular y el tráfico de drogas.
4. **Aumento de patrullaje de las Fuerzas Armadas Dominicanas:** Ha habido un incremento considerable en el patrullaje aéreo, marítimo y terrestre, y un gran despliegue de tropas y blindados por el Ejército de la República Dominicana.

Estas políticas reflejan una respuesta firme a la constante tendencia de Haití de violar los límites fronterizos. Es fundamental que la República Dominicana mantenga una postura firme y esté dispuesta a llevar las disputas fronterizas a arbitraje internacional. Documentar y presentar de manera clara las continuas intenciones de Haití de violar los límites impuestos en diferentes revisiones y tratados fortalecerá la posición dominicana en cualquier foro internacional.

La constante vigilancia de la integridad territorial dominicana es de suma importancia para la seguridad nacional. No obstante, se debe advertir a los líderes estratégicos y responsables de la defensa nacional sobre los peligros de descuidar los asuntos fronterizos en favor de intereses particulares o acuerdos que puedan comprometer la soberanía nacional. Tal como ocurrió en 1874, cuando la facción política dominicana anti-anexionista permitió la invasión y ocupación de territorios dominicanos por parte de Haití a cambio de apoyo político.

La interpretación hermenéutica de estos tratados nos permite comprender mejor el contexto histórico y las intenciones detrás de estos acuerdos. Esta perspectiva es esencial para desarrollar estrategias de defensa que no solo respondan a las amenazas inmediatas, sino que también aborden las raíces históricas de estos conflictos. La constante vigilancia y el fortalecimiento de las políticas de defensa son indispensables para proteger la soberanía nacional y garantizar una coexistencia pacífica y respetuosa de los límites fronterizos establecidos.

Además, es vital concientizar a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana y a los estudiantes de grado y posgrado de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), proporcionándoles una comprensión contextualizada de los tratados fronterizos. Esto les permitirá desentrañar las complejidades de estos tratados, considerando no solo el texto en sí, sino también los contextos históricos, sociales, políticos y militares en los que fueron creados.

Para evitar situaciones como la apropiación del Lago Azuey por Haití en 1847 y otras intenciones de apropiarse de fuentes hídricas y territorios, la República Dominicana debe mantener una vigilancia constante. Esto incluye patrullajes de las fuerzas armadas por aire, mar y tierra, el fortalecimiento e innovación en tecnología de vigilancia, como destacamentos y torres en el muro fronterizo, y el uso de drones. Además, es importante dominicanizar las fronteras mediante la creación de zonas francas en el lado dominicano.

El paso del tiempo no debe otorgar derecho de posesión, es esencial que la República Dominicana tome medidas preventivas para evitar que el uso continuado de terrenos dominicanos por parte de Haití se convierta en una reclamación legítima por posesión. Como se ha visto en otras ocasiones.

Referencias bibliográficas

Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070212>

Bertello, S. C. V. (2018). *Hermenéutica, decolonialidad y epistemologías fronterizas*. file:///C:/Users/santi/Downloads/isurezpinzn,+Gestor_a+de+la+revista,+Silvia-Valiente%20(1).pdf

Bethell, L. (1984). *The Cambridge History of Latin America*. Cambridge University Press.
<https://www.cambridge.org/core/books/cambridge-history-of-latin-america/B91B92A202EA8BF23D944D230B36DDB9>

Bourgeois, C. (2023). A la sombra de los mangos. Frontera(s), raza y nación en República Dominicana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 20(2), e56252. Universidad de Costa Rica.: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476974800006>

Coulange Méroné, S. (2018). Sociohistorical elements to understand Haitian migration to the Dominican Republic. *Papeles de población*, 24(97), 173-193.
<http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2018.97.29>

Decreto Nro. 668-22. Establece una unidad especializada para prevenir y perseguir invasiones y ocupaciones irregulares de propiedad privada y estatal. Gaceta Oficial. Santo Domingo, República Dominicana. Núm. 1108622. de noviembre, 2022.
<https://presidencia.gob.do/decretos/668-22>. Propuesta para la Integración de Simuladores en la Maestría en Dirección y Gestión de la Seguridad Integral: Herramienta Clave en la Educación Militar.

Función Pública. (2022). Gestor Normativo. Decreto 2811 de 1974.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1551>

Gadamer, H.-G. (1993). *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Ediciones Sigueme. Salamanca, 1–367.
http://www.unizar.es/departamentos/filologia_inglesa/garciala/publicaciones/verdadymetodo.html

Landeira, J. (2016). Dividiendo la Española: la campaña fronteriza de la República Dominicana contra Haití, 1930-1961 por Edward Paulino. *Revisión de las Montañas Rocosas*, 70 (1), 107-108. <https://muse.jhu.edu/pub/143/article/625941/summary>

Llenas, A. (1896). *Cuestión de límites con Haití*. Cunas de América.

Montenegro, F. (2021). Para una hermenéutica de La Frontera. *Revista Andina de Letras y Estudios Culturales*, (50), 163–183. <https://doi.org/10.32719/13900102.2021.50.8>

Montolío, M. (1919). El Tratado de Ryswick y la isla de Santo Domingo. *Tipografía de la “Revista de Archivos”*.

OBMICA. (2022). *Estado de las migraciones que atañen a la República Dominicana 2021*. Editora Búho. https://qrcgcustomers.s3-eu-west-1.amazonaws.com/account23201415/33655078_1.pdf?0.6448464190413743

Páez Piantini, W. (2007). *Relaciones Dominícano-Haitianas: 300 Años de Historia*. (2da. Edición). Mediabyte.

Paulino, E. (2016). *Dividiendo la Española: la campaña fronteriza de la República Dominicana contra Haití, 1930-1961* (p. 53). Prensa de la Universidad de Pittsburgh.

Rubiano Muñoz, R. (2023). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt. *Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana*, (43), 223–244. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/revistaUNAULA/article/view/1563/1914>

Villaverde, M. A. (2006). Paul Ricoeur: los caminos de la hermenéutica. *Revista ÁGORA: papeles de filosofía*, 25(2), 25-44. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/1309>